



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 2011
1978-2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 333/2025

DECRETO

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, relativo a la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno (punto cuarto del orden del día).

Visto que los asuntos que han de incluirse en el orden del día se han dictaminado por las Comisiones Informativas correspondientes en las sesiones celebradas el día 16 de enero de 2025, sin perjuicio de aquellos que requieran de la previa ratificación de su inclusión en el orden del día, para la adopción del acuerdo que proceda.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c), r) y 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

Primero: Convocar sesión ordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el jueves, día 23 de enero de 2025, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o dos días después, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero: Aprobación del borrador del acta número 8/2024, correspondiente a la sesión ordinaria de la Corporación celebrada por el Pleno el 14 de noviembre de 2024 (Expte. GEX 8711/2024).

Segundo: Propuesta de Alcaldía sobre Reconocimiento extrajudicial de créditos (Expte. GEX 764/2025).

Tercero: Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo sobre solicitud de reconocimiento específico de compatibilidad a trabajador laboral temporal Arquitecto (Expte. GEX 17/2025).

Cuarto: Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto Nº00002708, de fecha 26 de noviembre, de aprobación de la Mesa de Contratación Permanente para la asistencia al Pleno como órgano de contratación (Expte. GEX 7907/2024).

Quinto: Propuesta presentada por Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto 2731/2024, de posposición del Pleno Ordinario de enero de 2025. (Expte. GEX 9694/2024).

Sexto: Propuesta de Alcaldía-Presidencia para la aprobación del Plan Anual Normativo 2025 (Expte. GEX 441/2025).

Séptimo: Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida de rechazo a los acuerdos de libre comercio entre la Unión Europea, Ministerio de Agricultura del Gobierno de España y países del Mercosur (Expte. GEX 467/2025).

Octavo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre mutación demanial subjetiva de la Diputación Provincial de Córdoba al Ayuntamiento de Fuente Palmera de la Carretera Provincial CP-214R, travesía desde Calle La Higuera hasta el cruce con Carretera a Silillos, y de la Carretera Provincial CO-4310 desde el cruce de Calle Méndez Núñez con Calle Écija (Expte. GEX 816/2025).

Código seguro de verificación (CSV):

BDCC 71E9 60F9 7FD4 47FC

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 20-01-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-01-2025



BDCC71E960F97FD447FC

Num. Resolución:

2025/00000147

Insertado el:

20-01-2025



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO 1970

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

EXpte GEX Nº 333/2025

Noveno: Propuesta de la Alcaldía-Presidencia para la ratificación del Decreto Nº 2024/00002890, de 26 de diciembre, de aprobación de la Adenda al Convenio de Colaboración suscrito el pasado 29 de diciembre de 2023 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Fuente Palmera para la gestión del Servicio Público Provincial de Ayuda a Domicilio durante el ejercicio 2025 (Expte. GEX 10310/2024).

Décimo: Propuesta de solicitud de la "Fiesta Colona de los Huevos Pintados de Pascua como Bien de Interés Cultural" (Expte. GEX 481/2025).

Decimoprimer: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia relativa a la adopción de acuerdo sobre cesión de bienes a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la construcción de tres viviendas protegidas en régimen de alquiler (GEX 6159/2023).

Decimosegundo: Propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia sobre incorporación a la Comunidad Energética Vega Del Guadalquivir 2, S. Coop. And. (GEX 8259/2024).

Decimotercero: Dación de cuentas de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno.

Decimocuarto: Ruegos y Preguntas.

Segundo: Notificar la presente Resolución a los/as Srs./as. Concejales, haciéndoles saber que la documentación y el expediente del/los asunto/s incluido/s en el orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Corporación, al objeto de que puedan examinarlo y, en su caso, obtener copia de los documentos concretos que lo integren (art. 84 del ROF).

Tercero: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en lugares de concurrencia pública.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por el Secretario: Fernando Valverde de Diego.

Código seguro de verificación (CSV):

BDCC 71E9 60F9 7FD4 47FC

.Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por SECRETARIO VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 20-01-2025

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 20-01-2025



BDCC71E960F97FD447FC

Num. Resolución:

2025/00000147

Insertado el:

20-01-2025